

# Economía

## La liquidación de Bioenergy definiría venta de sus activos

La Superintendencia de Sociedades designó al abogado y exministro de Agricultura, Rubén Darío Lizarralde, como el agente liquidador de este complejo agroindustrial.

**CON LA** designación del abogado y exministro de Agricultura, Rubén Darío Lizarralde, como agente liquidador, la Superintendencia de Sociedades (Supersociedades) dio el banderazo para el inicio del proceso de liquidación de Bioenergy.

Así, la planta para la producción de etanol a partir de la caña de azúcar, filial del Grupo Ecopetrol, tendrá que pasar por este proceso liderado por el citado agente para que al final del camino se decida si cada uno de los activos que componen el complejo pueden ser vendidos.

“Ante la liquidación judicial, corresponderá al liquidador designado por la Supersociedades proceder a emplear los recursos disponibles y los que obtenga por la venta de los activos para satisfacer las obligaciones de la liquidación”, subrayó Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol.

Según el Auto de Liquidación número 61670 (documento de 10 páginas) y al cual tuvo acceso Portafolio, la superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia, Susana Hidvegi



Al no concretarse un proceso de reorganización en Bioenergy, la Supersociedades inicio el proceso de liquidación. Bioenergy

Arango, no solo decretó la terminación del proceso de reorganización, el cual falló al no haber acuerdo entre la administración del complejo y los acreedores, sino que además dejó en claro que en adelante la Supersociedades es la que asume la administración de la misma.

“La declaración de apertura del presente proceso produce la cesación de funciones de administradores,



**La primera tarea del exrepresentante legal será la de presentar un informe de los activos”.**

órganos sociales y de fiscalización, si los hubiere”, subraya el texto del Auto.

De igual manera, se le ordena al ex representante legal de Bioenergy que presente en el lapso de un mes el informe de todos los activos del complejo agroindustrial, así como una “conciliación entre los saldos del estado inicial de los activos netos en liquidación y los saldos del último estado de situación financiera (balan-

ce) preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha”.

Entre las primeras tareas que deberá realizar el agente liquidador está el de inscribir el Auto de Liquidación “en las oficinas de registro correspondientes, a efectos de que queden inscritos los embargos”, y el de “diligenciar y registrar el formulario de registro de ejecución concursal ante Confecámaras”.

También advertir que los jueces de conocimiento de procesos de ejecución o de aquellos en los cuales se esté ejecutando la sentencia (embargos), deberán remitir al juez del concurso todos los procesos de ejecución que estén siguiéndose contra la deudora, hasta antes de la audiencia de decisión de objeciones, con el objeto de que sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

Además, el agente liquidador deberá presentar ante la Supersociedades los estados financieros por año y desde la misma entrada en operación de la planta de Bioenergy y con corte al 30 de abril y al 30 de agosto.

“Advertir al liquidador que, en caso de detectar alguna irregularidad o inconsistencia en la información contable suministrada por el exrepresentante legal, deberá iniciar las acciones legales respectivas, ante las autoridades competentes”, subraya en uno de sus apartes el citado documento.

Finalmente, la Supersociedades ordena que durante la liquidación se habilite un blog virtual con el propósito de darle publicidad al proceso y comunicar el estado actual del proceso, los estados financieros del deudor y la información relevante para evaluar la situación económica del complejo para llevar a cabo la negociación.

Entre los acreedores de Bioenergy están Banco de Bogotá, Inversiones Nayomía, Positiva Compañía de Seguros, Inversiones Unidas Páez, Grupo Carranza y Sintrainagro.

## El 77% de los empresarios de pymes no ha recibido ayuda



El 24% de los empresarios aseguró que durante los próximos seis meses disminuirá su planta de personal por la crisis.

**EN EL MARCO DEL DÍA** Internacional de las Microempresas y las Pymes, promovido por Naciones Unidas, la Cámara de Comercio Bogotá (CCB) reveló los resultados de una encuesta a 2.397 empresarios entre el 16 y el 20 de junio para mirar las acciones adoptadas por las empresas frente a la covid-19.

De acuerdo con la CCB, el 89% de las empresas sobreviven y la mayoría percibe que la situación va a mejorar, además el 76% de los empresarios ha realizado alguna acción de transforma-

ción de su negocio. De ellas, el 22% trabaja en identificar nuevas oportunidades, 21% en acudir a consumidores y clientes; 13% en transformar los procesos de comercialización; 9% en redefinir los objetivos del negocio.

Además “el 52% cerró temporalmente, mientras que el 22,7% continuó operando parcialmente con teletrabajo”, explica el informe.

En la situación de los próximos seis meses, la mayoría de los empresarios (42%) tiene expectativas positivas (30,4%) y muy positivas (12%); el 26,4% algo negativas y para el 18% seguirán igual.

“El 51,5% de los empresarios ha hecho alianzas con sus clientes para reactivar el negocio; el 23,3% con pro-



**El 52% cerró temporalmente, mientras que el 22,7% continuó operando parcialmente con teletrabajo”**

veedores y el 10% con empresarios cercanos donde está localizada su empresa”, detalló la CCB.

Frente al tema de empleo, el 51,8% tomó medidas reduciendo las horas de trabajo; 15,9% redujo el número de trabajadores, el 12,1% hizo recortes salaria-

les, el 11% envió a sus colaboradores a vacaciones anticipadas y el 9,3% aumentó las horas de trabajo en cargos esenciales.

De igual forma, el se han tomado otras acciones como el trabajo flexibles (17,5%), comprometer a los empleados con el plan con el 14,1% y adoptar teletrabajo 10,9%.

Frente a los próximos seis meses el 59% aseguran que la planta de personal se mantendrá igual, el 24% disminuirá su planta de personal y el 17% la aumentará.

“Para los empresarios encuestados es fundamental apoyo del sector público y privado para sea viable la reactivación y supervivencia de las mipymes, pues el 77,5% no ha utilizado ayudas del gobierno”, agregó.